

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO  
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:19/11/2023 Hora:18:12

Nº Anotación:20238001037

Página 1 de 3

**1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL**Concejal/a: Fernando Martínez VidalGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 28/11/2023Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia     | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación    | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta          | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego            | <input type="checkbox"/> Otros              |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO*         | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* |   |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Alejo Vidal-Quadras nació en Barcelona el 20 de marzo de 1945.

Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Barcelona en 1969, obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Autónoma de Barcelona en 1975.

En 1983 recibió el Premio Energía Nuclear de la Junta de Energía Nuclear. En 1988 es nombrado catedrático de Física Atómica y Nuclear de la Universidad Autónoma de Barcelona, Vocal del Consejo de Seguimiento sobre Seguridad Nuclear y Protección Radiológica de Cataluña y Director del Servicio de Física de Radiaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Investigador y docente en el Centro de Investigaciones Nucleares de Estrasburgo y en el University College de Dublín, con un curriculum así, da la sensación de que Alejo Vidal-Quadras no iba a mejorar su vida viniendo a la Política y sacrificando una trayectoria personal y profesional tan brillante.

Pero como muchos catalanes que no se conforman con que sus destinos los decidan quienes se dedican al negocio del separatismo, Alejo dio el paso.

Concejal de Alianza Popular en el Ayuntamiento de Barcelona (1991-1995), diputado del Parlamento de Cataluña (1988-1996), donde fue Portavoz del Grupo Popular.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno, modificación de un texto normativo).

CSV: 1IGC2T6JRB5E8579

Verificable en [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

1IGC2T6JRB5E8579

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO  
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:19/11/2023 Hora:18:12

Nº Anotación:20238001037

Página 2 de 3

Su beligerancia con el nacionalismo catalán, se convirtió en un obstáculo incómodo para el acuerdo entre Aznar y Pujol y, las cosas de los Partidos, el PP entrega la cabeza del político que mejores resultados había conseguido nunca para el Partido Popular en Cataluña.

Eurodiputado entre 1999 y 2014, fue Vicepresidente del Parlamento Europeo en todo ese período y el 27 de enero de 2014, después de 30 años de militancia, abandona el Partido Popular por discrepancias con Mariano Rajoy en relación con el fin de ETA, el independentismo catalán y otros desacuerdos.

Alejo Vidal-Quadras fue fundador de VOX y su primer Presidente, también fundador de Convivencia Cívica Catalana, hasta que en 2015 decide abandonar la Política.

El pasado 9 de noviembre, el mismo día en que Pedro Sánchez anunciaba la firma del acuerdo para su investidura con Junts, el partido del prófugo de la justicia Carlos Puigdemont, Alejo Vidal-Quadras recibió un disparo en la cabeza, a plena luz del día, en la puerta de su domicilio en el centro de Madrid.

La Audiencia Nacional ha asumido la investigación por tratarse de un delito de tentativa de asesinato de naturaleza terrorista.

La delicada y preocupante situación política de España y el máximo nivel de alerta terrorista en Europa obliga a que en Madrid se activen todas las alarmas, confiando en que el intento de asesinato del político Alejo Vidal-Quadras sólo haya sido un caso puntual, porque la sombra del terrorismo de ETA, por cierto, uno de los socios preferentes del Partido Socialista para seguir en el poder y del terrorismo islamista, ya derramaron demasiada sangre en las calles de Madrid.

Después del País Vasco, Madrid es la región española con mayor número de personas asesinadas por terrorismo. Los últimos atentados en la capital de España fueron el 11 de marzo de 2004, pronto se cumplirán 20 años, con 193 asesinados en tres trenes y el 30 de diciembre de 2006, con dos muertos el atentado de ETA en la T4 del aeropuerto de Barajas.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta para su aprobación por el Pleno Municipal la siguiente

**PROPOSICIÓN:**

"Que el Ayuntamiento de Madrid condene el intento de asesinato de Alejo Vidal-Quadras, cometido en las calles de Madrid y que está siendo investigado como atentado terrorista por la Audiencia Nacional".

## 5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

## 6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Noviembre de 2023

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno, modificación de un texto normativo).

CSV: 1IGC2T6JRB5E8579

Verificable en [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

1IGC2T6JRB5E8579



REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO  
REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha: 19/11/2023 Hora: 18:12

Nº Anotación: 20238001037

Página 3 de 3

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Secretario/a Fernando Martínez Vidal con número de identificación 05232344M



1IGC2T6JRB5E8579

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno) y QUINTO (Proposiciones de modificación de un texto normativo).

CSV: 1IGC2T6JRB5E8579

Verificable en [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

